

91522 25

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.

Ruc: 0990880972001

Dirección: Cordova 1004 y P. Icaza, piso 12

Tif. 042 561148

Mail: cerrojo@alpeca.com.ec

Guayaquil – Ecuador

Exp. No. 44722

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS.-

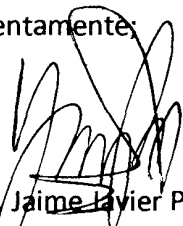
ABOGADO JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ, por los derechos que represento de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, en mi calidad de Gerente General, a usted, con todo respeto, comparezco y digo:

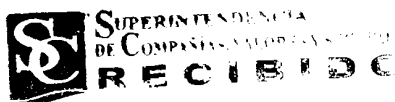
Acompaño copia certificada de la escritura de declaración juramentada para obtener la posesión efectiva de los bienes dejados por el causante doctor Alejandro Juan Peré Cabanas, que entre otros, consta en la **CLAUSULA TERCERA: Tres.Uno**), las 10.980 acciones, que corresponden al 50% de 21.960 acciones, del capital social de USD 1,000.00, con un valor nominal de USD 0.04 cada una; de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre del doctor Alejandro Juan Peré Cabanas.-

Dicha escritura se instrumentó ante la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Guayaquil, el 4 de junio de 2018 e inscrita en el Registro de la Propiedad de este Cantón, el 20 de julio de 2018.-

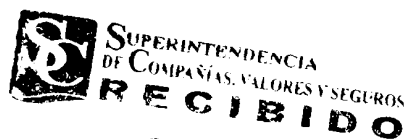
En lo que fuere menester señalo como lugar para notificaciones los correos electrónicos jjpere09@gmail.com , mapolo@alpeca.com.ec .-

Atentamente:


Ab. Jaime Javier Peré Gummá
Gerente General



Viviana Montalván
C.A.U. - GYE



Viviana Montalván
C.A.U. - GYE



Nº TRAMITE: 25229-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 44722
22-04/19 12:09

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PRELACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DENTADO CON IDENTIFICACIÓN



CIUDADANIA
PERE GUMMA
JAIME JAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1964-10-03
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ANGELITA DEL CARMEN
VITERI MARIOTT

090502901-3

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERE ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUMMA MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2014-08-25
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-25

V3333V3222



00076100

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



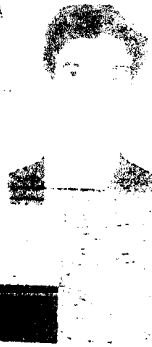
FUNCION JUDICIAL DEL ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA
MODIFICACION

AB. PERE GUMMA JAIME JAVIER

Matricula No: 09-1992-16
Cédula No: 0905029013
Fecha de inscripción: 01/12/2010
Matricula anterior: 7,141
Tipo de sangre: O-

[Signature]
Firma



CERTIFICADO DE VOTACION

0905029013

CRE

0020 M
AUTAS

0020 - 295
D.V. MODIFICACION

0905029013
D.V. MODIFICACION

PERE GUMMA JAIME JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

0905029013



PROVINCIA: GUAYAS

CANTON: SAMBORONDON

CIRCONSCRIPCION:

FARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)

ZONA: 1

44722
Bf: 35589-m-87

5

Guayaquil, 31 de julio de 2015

Señor abogado
JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, cuyo nombramiento anterior fue inscrito el 20 de agosto de 2010.-

Con las atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, actuando de manera individual.-

El estatuto Social de **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 13 de abril de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 1 de octubre de 1987. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de este cantón, se aumentó el Capital Social y Reformó su Estatuto, el 18 de julio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil, el 17 de noviembre de 1995. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de este Cantón, se aumentó el Capital Social y Reformó su Estatuto, el 28 de mayo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil, el 5 de septiembre de 2001.-

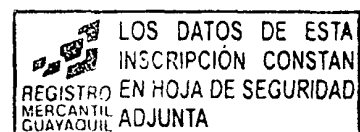
Muy atentamente

Ab. Marco Antonio Apolo Granda
Secretario Ad-hoc de la Junta General

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE PREDIAL E
INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., PARA EL CUAL FUI REELEGIDO.-**

AB. JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ
C.C. 0905029013
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 31 de julio de 2015



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:39.006
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:15:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, a favor de **JAIME JAVIER PERE GUMMA**, de fojas 31.540 a 31.542, Registro de Nombramientos número **9.948**.

ORDEN: 39006

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de agosto de 2015

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1188084



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0990880972001

RAZÓN SOCIAL:

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

PERE GUMMA JAIME JAVIER

CONTADOR:

FLORES CASTILLO ALBERTO JUAN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

01/10/1987

FEC. INSCRIPCIÓN:

01/10/1987

FEC. ACTUALIZACIÓN:

22/08/2015

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Numero: 1004 Interseccion: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Edificio: ALPECA Piso: 12 Referencia ubicacion: FRENTE AL BANCO DE MACHALA Telefono Trabajo: 042561148 Email: cerrojo@alpeca.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

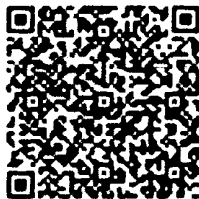
1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 8 GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018002569380

Fecha: 26/11/2018 12:18:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

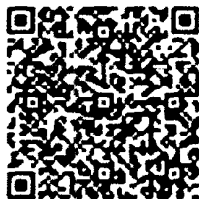


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0990880972001
PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/10/1987
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Numero: 1004 Interseccion: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Referencia: FRENTE AL BANCO DE MACHALA Edificio: ALPECA Piso: 12 Telefono Trabajo: 042561148 Email: cerrojo@alpeca.com.ec				



Código: RIMRUC2018002569380
Fecha: 26/11/2018 12:18:02 PM



Factura: 001-101-000063867



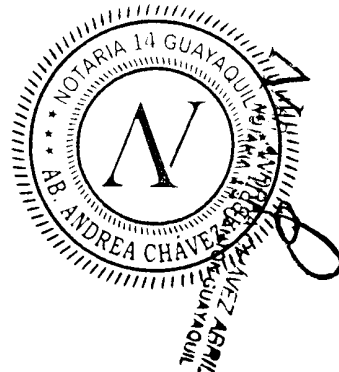
20190901014C01657

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20190901014C01657

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento que me fue exhibido en 60 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 60 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE ABRIL DEL 2019, (16:00).

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 25229-0041-9
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 44722
22 04/19 12:09



Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre P. Icaza y V. M. Rendón

**Razón de Inscripción de
Repertorio:**

2,018 - 15,550



Conforme a la solicitud Número: 2018- 15550, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Posesión Efectiva en el tomo 55 de fojas 27125 a 27126, No.12403 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Décimo Cuarta] de [Guayaquil] el:[04/jun/2018]; por: ([NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN en calidad de CAUSANTE], [PERE GUMMA ALEJANDRO JOSÉ en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA JAIME JAVIER en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA JUAN CARLOS en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA NURIA MERCEDES en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([01-0047-013-1-1-2 CON MATRÍCULA: 230577]).

2.- Posesión Efectiva en el tomo 55 de fojas 27127 a 27128, No.12404 del Registro de Propiedades, el Veinte de Julio de Dos Mil Dieciocho, extendido(a) en:[Notaría Décimo Cuarta] de [Guayaquil] el:[04/jun/2018]; por: ([NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN en calidad de CAUSANTE], [PERE GUMMA ALEJANDRO JOSÉ en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA JAIME JAVIER en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA JUAN CARLOS en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA en calidad de HEREDERO], [PERE GUMMA NURIA MERCEDES en calidad de HEREDERO]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s) detallado(s) en Matrícula(s) Inmobiliaria(s): ([01-0010-003-0-1-1 CON MATRÍCULA: 232705]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo número de folio:

<u>Código Catastral/Rol/Identificación Predial</u>	<u>No. Folio Real</u>	<u>Tipo de Folio Real</u>
01-0047-013-1-1-2	230577	Matrícula Inmobiliaria
01-0010-003-0-1-1	232705	Matrícula Inmobiliaria

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, lunes, 23 de julio de 2018

Impreso a las: 07:36:05



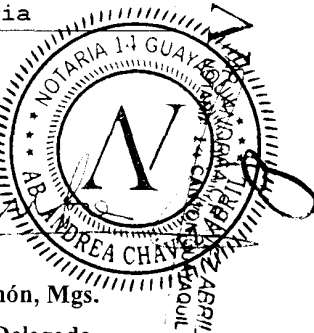
MQUINTEROS

Trabajados por:

Digitalizador : JChaucala
Calificador de Título : GDAVILA
Calificador Legal : MVASQUEZ
Asesor : JCAICEDO
Generador de Razón : MQUINTEROS

Ab.Vilma Dorinda Barba Sanchón, Mgs.

Registradora de la Propiedad Delegada



El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de **24 horas**; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



Factura: 001-101-000048051



20180901014P03014

NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901014P03014						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2018, (16:12)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028924	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028957	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PERE GUMMA JAIME JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905029013	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PERE GUMMA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028940	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PERE GUMMA NURIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028932	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PROTOCOLIZACIÓN 20180901014P03014

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JUNIO DEL 2018, (16:12)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN



PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028924
PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028957
PERE GUMMA JAIME JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905029013
PERE GUMMA JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028940
PERE GUMMA NURIA MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905028932

Nombre del causante: ALEJANDRO JUAN PERE CABANAS C.C. 0900187428

Observaciones:



NOTARIO(A) SUPLENTE TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 06128-DP09-2018-SJ



N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

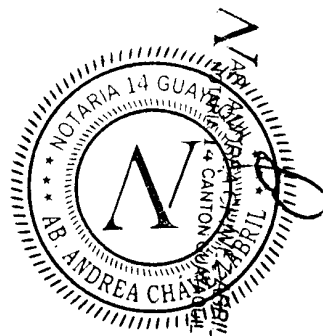
No. ESCRITURA 2018-09-01-14-P03014

PROTOCOLIZACIÓN DEL EXPEDIENTE
DE POSESION EFECTIVA SOLICITADA
POR LOS SEÑORES ALEJANDRO JOSÉ
PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT
MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN
CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER
PERÉ GUMMÁ Y NURIA MERCEDES
PERÉ GUMMÁ.-

GUAYAQUIL, CUATRO DE JUNIO DEL
DOS MIL DIECIOCHO.

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS.





NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

NÚMERO: 2018-09-01-14-P03014

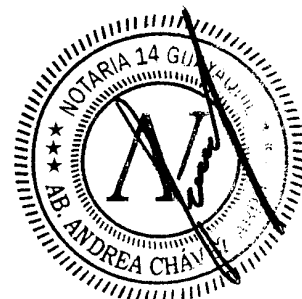
**ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA
OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE EL SEÑOR ALEJANDRO JUAN PERÉ
CABANAS**

**SOLICITAN: ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT
MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ,
JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ Y NURIA MERCEDES PERÉ
GUMMÁ**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día cuatro de junio del dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN, ABOGADO Y NOTARIO DÉCIMO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL POR LICENCIA DE SU TITULAR ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL, SEGÚN ACCION DE PERSONAL 06128-DP09-2018-SJ**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública de Declaración Juramentada de posesión efectiva; los señores: **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ**, de estado civil casado, de ocupación administrador de empresa, por sus propios derechos, domiciliado en la Urbanización El Río, solar cuarenta y siete (Vía Samborondón), en tránsito por esta ciudad; con celular número cero nueve nueve nueve cinco cero tres uno cero siete; Correo: alejandro.pere@filaret.ec, **MONSERRAT MAGDALENA PERÉ**



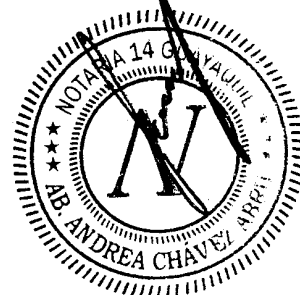
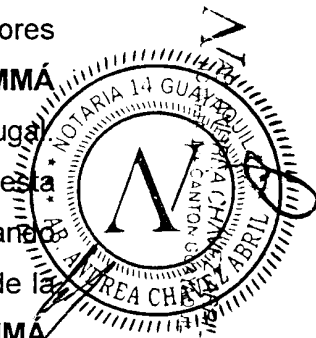
GUMMÁ, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, por sus propios derechos, domicilio y Reside en Florida, Estados Unidos de América, de tránsito en esta Ciudad, Roca ciento dos y Malecón, piso once; Teléfono dos tres uno tres seis siete cero; Correo: monse.pere@gmail.com, **JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ**, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Eléctrico, por sus propios derechos, domiciliado en la Urbanización Orillas del Daule, kilómetro cuatro punto cincuenta vía a Samborondón; Celular cero nueve nueve nueve nueve cuatro dos ocho siete tres; Correo: jcpere@alpeca.com.ec, **JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ**, de estado civil casado, de profesión abogado, por sus propios derechos, domiciliado en la Urbanización San Isidro, kilómetro cuatro punto cincuenta, vía a Samborondón, en tránsito por esta ciudad; celular cero nueve nueve tres uno nuev nueve nueve dos cuatro; Correo: jipere@alpeca.com.ec; y, **NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ**, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva, por sus propios derechos, domiciliado en Córdova mil cuatro y Francisco de Paula Icaza, piso ocho; Celular cero nueve nueve uno cuatro siete dos tres ocho seis; Correo: nuripere@hotmail.com. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, me solicitan expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificadas de las mismas; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar los documentos que se deberán



NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

incorporar a este instrumento. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de **DECLARACION JURAMENTADA** contenida en las siguientes clausulas: **CLAÚSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración Juramentada los señores: **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ, y, NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ;** todos ellos por sus propios derechos, en calidad de hijos del causante **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS,** los que acreditan sus calidades de tal con las partidas de nacimiento e inscripción de defunción que se adjuntan.- **CLAÚSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** Con fecha veinte de noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, contrajeron matrimonio los señores **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS** y doña **MERCEDES GUMMÁ CAMPINS;** estableciéndose, desde dicha fecha, sociedad conyugal. **DOS)** Con fecha dieciséis de abril del dos mil dieciocho, falleció en esta Ciudad el señor **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS,** quedando como herederos del cincuenta por ciento (50%) de gananciales de la Sociedad Conyugal, sus hijos: **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ, y, NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ. TRES)** A la muerte del causante, **ALEJANDRO JUAN**



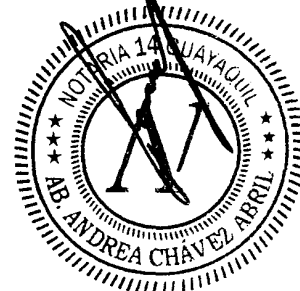
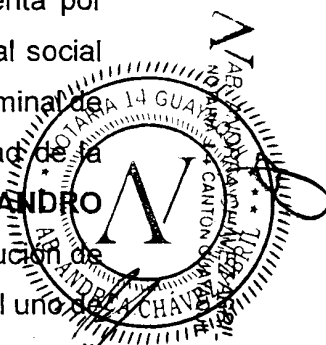
PERÉ CABANAS, dejó como bienes sucesorios, entre otros, los bienes inmuebles y la participación accionarial en las compañías que más adelante se determinan; todos ellos son bienes adquiridos durante la vigencia de la sociedad conyugal, mantenida entre **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS** y doña **MERCEDES GUMMÁ CAMPINS**, perteneciéndoles como tal al causante el cincuenta por ciento (50%) de los bienes gananciales de dicha sociedad conyugal. **CLAUSULA TERCERA: Tres. Uno)** La descripción de los bienes del causante es la siguiente: **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.**: Diez mil novecientas ochenta (10.980) acciones, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) de Veintiún mil novecientas sesenta (21.960) acciones, del capital social de un mil dólares (USD 1,000.00), con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una; de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre de **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, según consta de la certificación de la nómina de accionistas que se acompaña. La referida compañía fue constituida ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el trece de abril de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el uno de octubre de mil novecientos ochenta y siete; cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el tres cinco cinco ocho nueve guión ocho siete (35589-87).- Valor nominal de diez mil novecientas ochenta (10.980) acciones, cuatrocientos treinta y nueve 20/100 dólares (USD 439,20). Valor proporcional patrimonial de diez mil novecientas ochenta (10.980) acciones, quince mil 00/100 dólares (USD 15,000.00).- Tres.Dos) **EMAPSA - EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C.E.M., EN LIQUIDACIÓN:** Cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones más los derechos de copropiedad en



NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

conjunto con **MERCEDES GUMMA CAMPINS** de una (1) acción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) de Novecientas veinticinco (925) acciones, del capital social de tres mil doscientos dólares (USD 3,200.00), con un valor nominal de dos dólares (USD 2.00) cada una; de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre de **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, según consta de la certificación de la nómina de accionistas, que se acompaña. La referida compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, el veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno; cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el uno nueve ocho seis cero (19860).- Valor nominal de cuatrocientas sesenta y dos con cincuenta (462.50) acciones, novecientos veinticinco 00/100 dólares (USD 925.00). Valor proporcional patrimonial de cuatrocientas sesenta y dos con cincuenta (462.50) acciones, doscientos treinta y dos mil 00/100 dólares (USD 232,000.00).- Tres.Tres) **CASAETERNA S. C.**: Cinco mil (5.000) participaciones sociales, que corresponden al cincuenta por ciento de diez mil (10.000) participaciones sociales, del capital social de cuatrocientos 00/100 dólares (USD 400.00), con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04), cada una; de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre de **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, según consta de escritura de constitución de la Sociedad Civil denominada **CASAETERNA S.C.**, otorgada el uno de febrero del dos mil, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el ocho de febrero del dos mil.- Valor nominal de cinco mil (5.000)



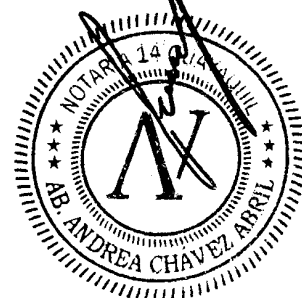
participaciones sociales, doscientos 00/100 dólares (U\$ 200,00). Valor proporcional patrimonial, quince mil 00/100 dólares (U\$ 15,000.00).- **Tres.Cuatro) Dos. Dos)** El cincuenta por ciento (50%) de ganancias del siguiente bien inmueble: **LOCAL COMERCIAL DOS, DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ALPECA, UBICADO EN LAS CALLES GENERAL CORDOVA ENTRE NUEVE DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE PAULA ICAZA**, parroquia Pedro Carbo, identificado con el Código Catastral número cero uno guión cero cero cuatro siete guión cero uno tres guión cero cero cero uno guión uno guión dos (01-0047-013-0001-1-2). El referido inmueble fue adquirido, mediante adjudicación del inmueble de la compañía **APE C. LTDA.**, en favor de su accionista **ALEJANDRO PERÉ CABANAS**, efectuado mediante escritura pública de partición extrajudicial, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el seis de junio de dos mil catorce e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el veintitrés de septiembre de dos mil catorce. A su vez, **APE C. LTDA.**, adquirió el local comercial dos, situado en la planta baja del Edificio **ALPECA** antes referido, inmueble al que le corresponde la alícuota de seis enteros, setenta y nueve por ciento, y consiste en: **Planta baja**, con un área útil de ochenta y tres, ochenta y cuatro metros cuadrados; **Sótano**, con un área útil de ciento cuarenta y uno, cincuenta y un metros cuadrados; **Mezzanine o entrepiso**, con un área útil de cincuenta y seis, diecinueve metros cuadrados, totalizando el área útil del Local Comercial dos, doscientos ochenta y un, cincuenta metros cuadrados. **APE C. LTDA.**, adquirió dicho inmueble por compraventa a Inmobiliaria Mercedes S.A. (IMSA), mediante Escritura Pública otorgada por el doctor Carlos Quiñónez Velázquez, Notario Primero de Guayaquil, el veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el



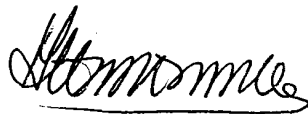
NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete.- Según consta del Impuesto Predial Urbano y Certificado de Avalúo Municipal, el inmueble se encuentra valorado en ciento sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y uno 01/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 169,681.01). Con lo cual, el valor proporcional patrimonial del cincuenta por ciento (50%), es de ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta 00/100 dólares (**USD 84,840.00 Tres.Cinco**) **VEHICULO** PLACA: GSP 2697; MARCA: Dodge; TIPO: Furgoneta; AÑO: 2014; MODELO: Grand Caravan SXT AC 3.6 5P 4X2; MOTOR: 2C4RDGCG4ER262615; COLOR: Crema; CILINDRAJE: 3600 CC; SERVICIO: Particular; y, AVALUO comercial: USD 9.239,69 (nueve mil doscientos treinta y nueve 69/100 dólares).- **CLAÚSULA CUARTA: DECLARACION.-** Con los antecedentes expuestos, los señores **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ, y, NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ**; todos ellos por sus propios derechos, por el presente instrumento, de manera libre y voluntaria declaran ser hijos del causante señor **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, fallecido abintestato, por lo tanto, son herederos para suceder en los derechos y acciones hereditarios dejados por él.- **CLAUSULA QUINTA: PETICIÓN.-** Por lo expuesto, los señores **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ, y, NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ**; todos ellos por sus propios derechos, siendo su ánimo entrar en posesión efectiva de los bienes sucesorios dejados por el causante abintestato; y, amparados en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente,



solicitan al señor Notario que les conceda la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros de los bienes del causante; y, se ordene su inscripción en el Registro de la Propiedad, respectivo.- **CLAÚSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan: **UNO)** Las partidas de nacimiento de los comparecientes. **DOS)** Certificado de inscripción de matrimonio entre los señores **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS Y MERCEDES GUMMÁ CAMPINS.** **TRES)** Acta de defunción del señor **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS.- CLAUSULA SEPTIMA: CONCLUSIÓN.-** Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público. **firma) Marco Antonio Apolo Granda, abogado, matrícula cero nueve-dos mil siete-setenta y uno, del Consejo de la Judicatura, Foro de Abogados.-** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario a los comparecientes, estos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE.-** 

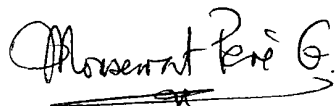


ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ
C.C. 0905028924

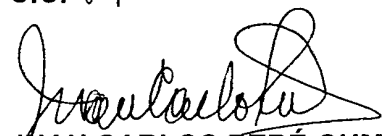
N

NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE EL SEÑOR ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS SOLICITAN: ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ Y NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ.-



MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ
C.C. 0905028967



JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ
C.C. 0905028940



JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ
C.C. 0905029013

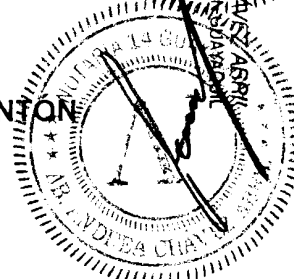


NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ
C.C. 09-05028932

EL NOTARIO

AB. TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARIO DECIMO CUARTO SUPLENTE DEL CANTON
GUAYAQUIL



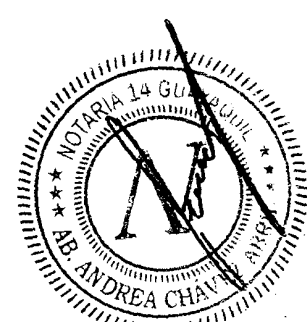
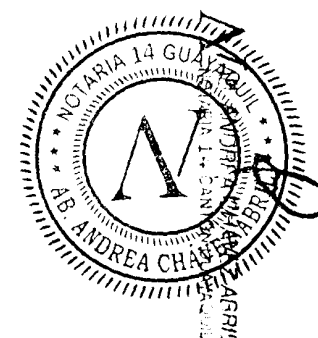
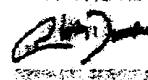


090818742-8

**MERCEDES****VISION**

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAMA.

IDECU09D0187428<<<<<<<<<<<<
281203M200505ECU<<<<<<<<<<<<
PERE<CABANAS<<ALEJANDRO<JUAN<<





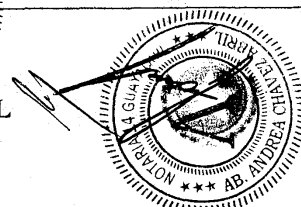
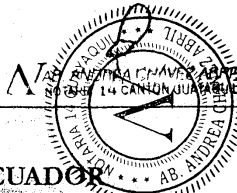
Certificado: 0002875756

USD \$3.00

No.3243621



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 17 de Abril de 2018 en el TOMO 16, FOLIO 157, ACTA 3157, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2018, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Alejandro Juan Pere Cabanas, con Cédula Identidad: 0900187428, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Mercedes, Cabanas**, C.I.: xxxxxxxx, y de **Jose, Pere**, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Gumma Campins, Mercedes**, Cédula Identidad: 0900385964.

Fallecido(a) en la Parroquia Carbo /concepcion/, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 16 de Abril de 2018.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 19 de Abril de 2018.

Alejo Parra

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

AÑO 1956 TOMO 1 PG 149 ACTA 36

[illegible]

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2018
Emisor: CASTRO MERA MANUEL LENIN

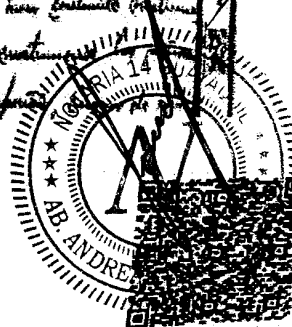
Nº de certificado: 181-115-44783



181-115-44783

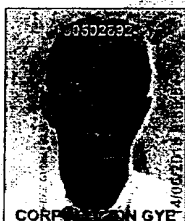
Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2013





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905028924

Nombres del ciudadano: PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE EMPRESAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERESA MARIA CEBALLOS MONCAYO

Fecha de Matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1981

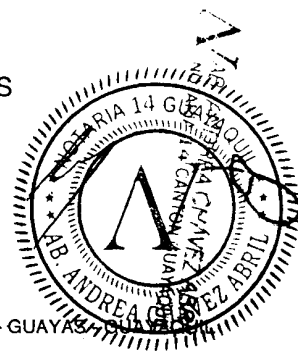
Nombres del padre: ALEJANDRO JUAN PERE CABANAS

Nombres de la madre: MERCEDES GUMMA CAMPINS

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS



N° de certificado: 180-129-33678



180-129-33678

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905028924

Nombre: PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del camé de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 183-129-33686



183-129-33686



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUMMA CAMPINS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2025-06-27

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

EXPOSICIÓN
ADMINISTR. EMPRESAS

Firma del Director General

Firma del Gobierno Sectorial

IDECU0905028924<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
570922M250627ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
PERE<GUMMA<<ALEJANDRO<JOSE<<<<

AB JUSSARA JACSON
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DEL SUY



Certificado: 0002899404

USD \$3.00

No. 3259051



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 31 del mes de Mayo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

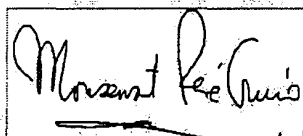
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 10, FOLIO 111, ACTA 10795, del AÑO 1957, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE**, C.I. 090502892-4, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 22 del Mes de Septiembre del Año 1957 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ALEJANDRO JUAN PERE CABANAS**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de **MERCEDES GUMMA CAMPINS**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905028957

Nombres del ciudadano: PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RANDALL HALTIWANGER

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALEJANDRO PERE

Nombres de la madre: MERCEDES GUMMA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emissor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14



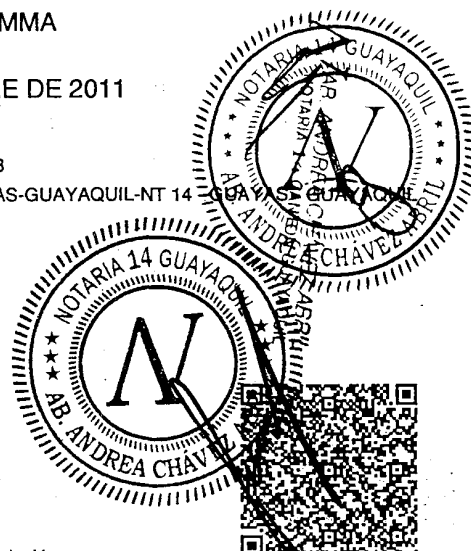
N° de certificado: 180-129-33715



180-129-33715

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905028957

Nombre: PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-129-33727



185-129-33727

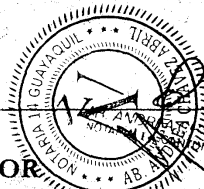


AB. VICTORIA QUINTANA
SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL



Certificado: 0002899380

USD \$3.00



No. 3259057



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 31 del mes de Mayo de 2018 constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

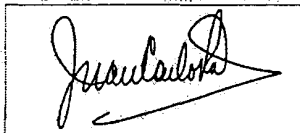
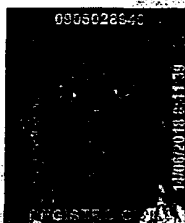
En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 146, ACTA 02, del AÑO 1958, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA**, C.I. 090502895-7, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 5 del Mes de Noviembre del Año 1958 en España. Hijo(a) de: **ALEJANDRO PERE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MERCEDES GUMMA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905028940

Nombres del ciudadano: PERE GUMMA JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUEVEDO CASANOVA MARIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1987

Nombres del padre: PERE ALEJANDRO

Nombres de la madre: GUMMA MERCEDES

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS-GUAYAQUIL



N° de certificado: 189-129-33773



189-129-33773

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905028940

Nombre: PERE GUMMA JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

6/

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

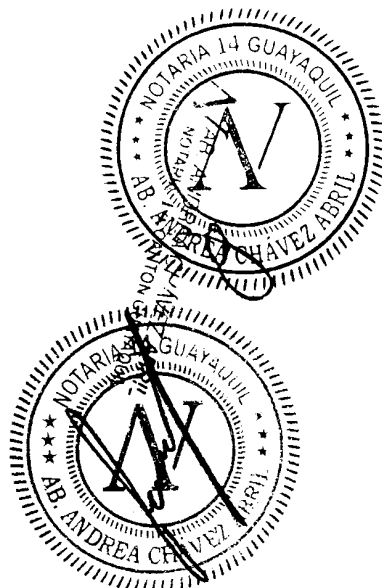
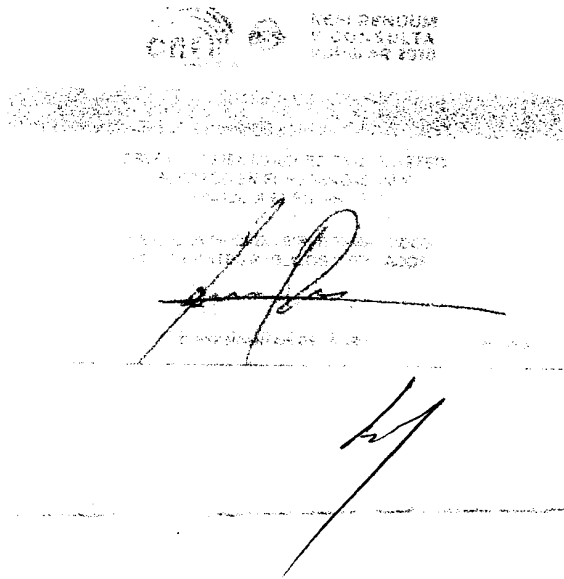
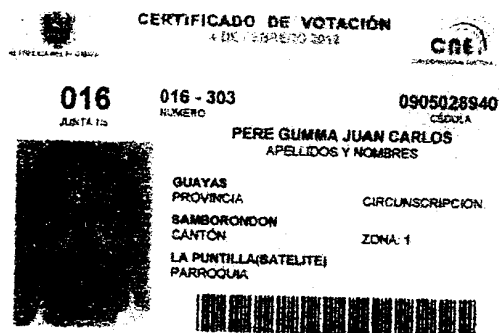
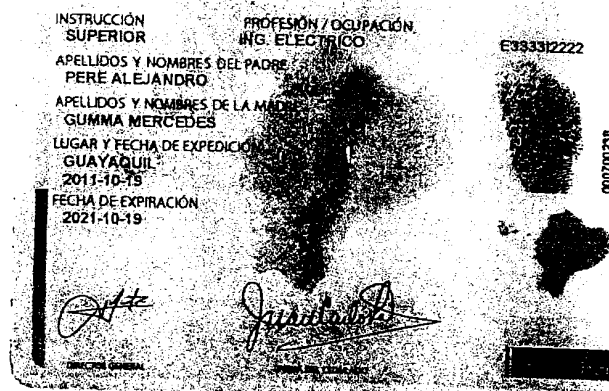


N° de certificado: 185-129-33789



185-129-33789







Certificado: 0002899382

USD \$3.00

No. 3259056



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 31 del mes de Mayo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

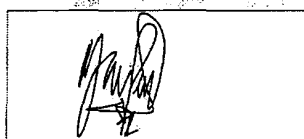
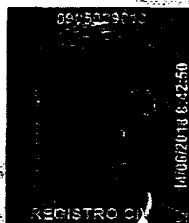
En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 05, FOLIO 377, ACTA 23, del AÑO 1961, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERE GUMMA JUAN CARLOS**, CI 090502894-0, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 27 del Mes de Enero del Año 1961 en España. Hijo(a) de **PERE ALEJANDRO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de **GUMMA MERCEDES**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0905029013

Nombres del ciudadano: PERE GUMMA JAIME JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VITERI MARRIOTT ANGELITA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 19 DE ENERO DE 1986

Nombres del padre: PERE ALEJANDRO

Nombres de la madre: GUMMA MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14



N° de certificado: 187-129-33830



187-129-33830

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905029013

Nombre: PERE GUMMA JAIME JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT.14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 180-129-33838



180-129-33838



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 090502901-3

APellidos y Nombres
PERE GUMMA
JAVIER LA VIER

Local de nacimiento
GUAYAS
GUAYAS

FECHA DE NACIMIENTO 1984-10-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANGELITA DEL CARMEN
VITERI MARRIOTT

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION/OCCUPACION
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
PERE ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
GUMMA MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAS
2014-08-25

Fecha de Expiración
2024-08-25

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACION PROVINCIAL DEL
GUAYAS

20 DE FEBRERO DEL 2018

FECHA Guayaquil, 23 de febrero del 2018

Nº CNE-DPO-06216

Certifico que la (el) ciudadana (o):

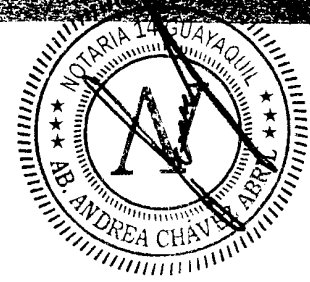
JAIME JAVIER PERE GUMMA

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No. 0905029013

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye el certificado de votación.

La vigencia de este certificado no exime a la (el) portadora (or) del pago de las multas establecidas por la Ley Orgánica del Régimen Electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO





Certificado: 0002899384

USD \$3.00

No. 3259055



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 31 del mes de Mayo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

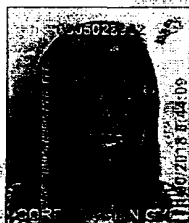
En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 26, FOLIO 56, ACTA 17236, del AÑO 1964, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERE GUMMA JAIME JAVIER**, C.I. 090502901-3, Sexo: Hombre, Nacido(a) el día 3 del Mes de Octubre del Año 1964 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **PERE ALEJANDRO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **GUMMA MERCEDES**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Angel P de Salazar

Número único de identificación: 0905028932

Nombres del ciudadano: PERE GUMMA NURIA MERCEDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NEY ENRIQUE GALECIO FLORES

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 1999

Nombres del padre: ALEJANDRO PERE

Nombres de la madre: MERCEDES GUMMA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS



N° de certificado: 181-129-33885



181-129-33885

Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0905028932

Nombre: PERE GUMMA NURIA MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANGEL RAMON SALÁZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 186-129-33897



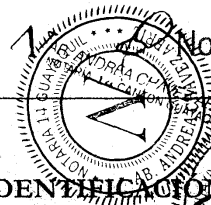
186-129-33897





Certificado: 0002899386

USD \$3.00



No. 3259054



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 31 del mes de Mayo de 2018, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Gonzalez Suarez, Quito, Pichincha, Ecuador, TOMO 09, FOLIO 109, ACTA 138, del AÑO 1970, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **PERE GUMMA NURIA MERCEDES**, C.I. 090502893-2, Sexo: Mujer, Nacido(a) el día 8 del Mes de Octubre del Año 1970 en España. Hijo(a) de **ALEJANDRO PERE**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MERCEDES GUMMA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

44722

No. de RUC de la Compañía:

0990880972001

Nombre de la Compañía:

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0900385964	GUMMA CAMPINS MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 119 ⁻²⁰⁰⁰	N
2	0900187428	PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 878 ⁻⁴⁰⁰⁰	N
3	0905028924	PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁻⁶⁰⁰⁰	N
4	0905029013	PERE GUMMA JAIME JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁻⁶⁰⁰⁰	N
5	0905028940	PERE GUMMA JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁻⁶⁰⁰⁰	N
6	0905028932	PERE GUMMA NURIA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 0 ⁻⁶⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

1.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros, de la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en virtud, con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

10/05/2018 14:36:02

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

10/05/2018 14:24:47



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

19860

No. de RUC de la Compañía:

0990562989001

Nombre de la Compañía:

EMAPSA EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C.E.M.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0902618768	ACHI IZA DE ANTON ANA RITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0904303807	ACHI IZA TERESA (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
3	1300297908	ADUM CHEDRAUI JUANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0100034701	AGUILAR MALDONADO JOSE AURELIO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0900725565	AGUIRRE ROCHA SIXTO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0901056713	AJOY CAMPO WASHINGTON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0907732069	ANTON CHAVEZ ALEX RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
8	0900954108	ASTUDILLO CORDERO JOSE JAIME	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
9	0900726746	AUAD HERALES ANGEL GABRIEL (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
10	0902007335	AUAD HERALES JORGE VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N
11	0902628775	AYALA LOZADA MARIO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N
12	0902618800	BARCIONA CHEDRAUI JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N
13	0900495581	BARREIRO SOLORZANO CARLOS AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 90. ⁰⁰⁰⁰	N
14	0900592312	BARRERA SAA ELOY ANIBAL (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6. ⁰⁰⁰⁰	N
15	0903166577	BENITEZ ALEMAN MERCEDES EUGENIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
16	6000063629	BRAVO F. GUALBERTO	ECUADOR	NACIONAL		N
17	0903186211	CALLE SANCHEZ MARIA DOLORES	ECUADOR	NACIONAL		N
18	09001980235	CASSINELLI CASTRELLON VICTOR	ECUADOR	NACIONAL		N
19	0900022079	CELLERI ZOILA	ECUADOR	NACIONAL		N
20	0905432187	CHEDRAUI FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
21	0990334110001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA JENNY SA	ECUADOR	NACIONAL		N
22	0900292210	CORREA JURADO MARIA BEATRIZ	ECUADOR	NACIONAL		N
23	0900941580	CUBI PROAÑO GLADYS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N
24	6000083835	CUERPO BOMBEROS SALINAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2. ⁰⁰⁰⁰	N
25	0900947803	DE BARROSO MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL		N
26	0903197006	DE CERECEDA ANGELA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4. ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

19860

No. de RUC de la Compañía:

0990562989001

Nombre de la Compañía:

EMAPSA EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C.E.M.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	0900958410	DE TALBOT ORFELINA M.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
28	0900832965	DEFILIPPI UBILLA NICOLAS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
29	0900076456	DURAN DYER JORGE ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
30	0990007241001	ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS CA (ECUASAL)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8 ⁰⁰⁰⁰	N
31	1700906496	FREIRE ESPIN LUIS GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
32	0901200444	GALINDO GALINDO JULIO VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
33	0900833013	GAME PEÑA MANUEL HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
34	0960001380001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SALINAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400 ⁰⁰⁰⁰	N
35	0902151950	GUTIERREZ SANCHEZ MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
36	0900727280	HERNANDEZ VARELA EFREN (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
37	0900028998	HIDALGO FEBRES CORDERO JULIO ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
38	0990300011001	INMOBILIARIA CAPIS C.LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	\$ 16 ⁰⁰⁰⁰	N
39	0600006142	ISAKOFF ULZARI JACOBO ELIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
40	0900404666	JARAMILLO CARRION BENIGNO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
41	0909551327	LANDIVAR ORELLANA HUGO FABRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
42	0901067934	LECARO VIGGIANI CARLOS SALVADOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
43	0900127852	LEON DE AYALA ROSA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
44	0900293804	MARTINEZ EVANS PEDRO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
45	0900833120	METTLER RIKLI EMILIO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
46	0900016023	MIRAGLIA PAPA JUAN FRANCO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
47	0900919846	MIRANDA ESCALA FRANCISCO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
48	0900638006	MONTALVO VALLE CARLOS VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
49	0908949910	NEHME ANTON JACQUELINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
50	0905858254	NEME ANTON JORGE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 6 ⁰⁰⁰⁰	N
51	0908885742	NEME ANTON TARRUZ GUADALUPE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
52	0900827452	PAREDES PAZMIÑO ZOILA MERCEDES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
53	0900187428	PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.850 ⁰⁰⁰⁰	N
54	0900106881	PEREIRA MARTINEZ GONZALO EMILIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
55	0902366053	PIEDRA VALLEJO CARLOS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2 ⁰⁰⁰⁰	N
56	0900831918	PLAZA LUQUE JOSE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N
57	0901000091	ROBLES ZERPA RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

19860

No. de RUC de la Compañía:

0990562989001

Nombre de la Compañía:

EMAPSA EMPRESA AGUA POTABLE SALINAS C.E.M.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
58	0903288270	RODRIGUEZ VALAREZO ENRIQUE ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 630.0000	N
59	1200137345	SADE SADE JUAN MANZUR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 12.0000	N
60	0900096702	SALGADO GUEVARA JOSE ALONSO (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
61	0901361842	SAN ANDRES RIVADENEIRA CARLOS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
62	1703910370	SANCHEZ ANDINO LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
63	0900620725	SERRANO CHICA OBDULIO AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
64	0991256008001	SOCIEDAD MISIONERA SANTIAGO APOSTOL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
65	0900479585	SOLINES AGUAYO CARLOS ALFREDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
66	0901040980	SUAREZ ALBERTO ANICETO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
67	1707448039	TAFT SOULES THOMAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 4.0000	N
68	0903426591	TAMARIZ CRESPO JOSE LENIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
69	6000063676	TRINA DE RANDICH ZOILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
70	0900534629	VERNAZA REQUENA MAGNO EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
71	0900019324	VERNAZA REQUENA MARIO EFRAIN (HEREDEROS)	ECUADOR	NACIONAL	\$ 2.0000	N
72	0902004464	VERNI GALARZA JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

3.200.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la propiedad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN:

10/05/2018 14:44:27

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992131586001

RAZÓN SOCIAL:

CASAETERNA S.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 18/02/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MÓVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Numero: 1004 Interseccion: P. ICAZA Edificio: EDIF. ALPECA Oficina: PISO 12 Telefono Domicilio: 2561148 Email: casaeterna@alpeca.com.ec Email: alpeca@alpeca.com.ec



Código: RIMRUC2018000817405

Fecha: 16/04/2018 17:49:31 PM

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	ANO	CAJA No.	No.
ABR	10	2018	4	23283041

CONTRIBUYENTE
PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL
01-0047-013-0001-1-2

CODIGO TRANSACC.
PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. 2-003801 CLASIFICACION C

VALOR DE LA PROPIEDAD: 16.581.017,75 € (16.581.017,75 €)

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	107.85	107.84
CUERPO DE BOMBEROS	6.53	6.52
TASA DRENAJE PLUVIAL	6.60	6.60
CONTRIB. ESP. MEJORA	114.29	114.29

Imp+Adic.: 470.52 Dctos: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: S. 470.52 22-12-2017

CH. AMZ	1012-3501064938	5	461.85
---------	-----------------	---	--------

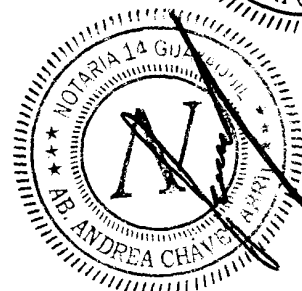
23283041

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

~~JEFF DENTON~~

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO





Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

matrícula inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil...

230577

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

01-0047-013-1-1-2

Aperturado el:domingo 04 de diciembre de 2005

Conforme a la solicitud Número: 72446 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 230577, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

M. S. SEGURIDAD

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alícuota: 6.79

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Solar 13b, con 29.60 mts
Sur: Solar 14f, con 28.60 mts
Este: Calle Cordova, con 13.54 mts.
Oeste: Solar 12, con 13.34 mts

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 391.82 mts² Frente Escritura: 13.54 mts.
Fondo Escritura: 29.10 mts. Frente 1: 13.54 mts.
Area Levantamiento: 391.82 mts² Frente 2: 0.00 mts.
Fondo Levantamiento: 29.10 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: COMERCIAL
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillo: SI
Agua Potable: SI Acera: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Meridional

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Local Comercial 2, de la planta baja del Edificio Alpeca que se levanta en el solar ubicado en las calles General Córdova entre Nueve de Octubre y Francisco de Paula Ycaza, parroquia Pedro Carbo.
El local 2 comprende:
Planta baja con un área útil de: 83.84 metros cuadrados
Sótano con un área útil de: 141.51 metros cuadrados
y el entrepiso (mezzanine) con un área útil de: 56.19 metros cuadrados.
Área útil total: 281.54 metros cuadrados.
Área Común: 64.23 metros cuadrados.
Alícuota: 6.79 %.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	4,153 17/11/1959	9,847
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	81 16/08/1977	1,043
Propiedades	Compraventa	5,621 20/10/1977	3,639
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	5,420 20/10/1977	3,639
Propiedades	Partición Extrajudicial	18,227 23/09/2014	6,79
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	1,548 28/01/2015	4,397

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 17 de noviembre de 1959 Tomo: 12 Folios: 9,847
Número de Inscripción: 4,153 Número de Repertorio: 8,524
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 10-nov.-59
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
Notario Dr. Gustavo Falconi Ledesma.

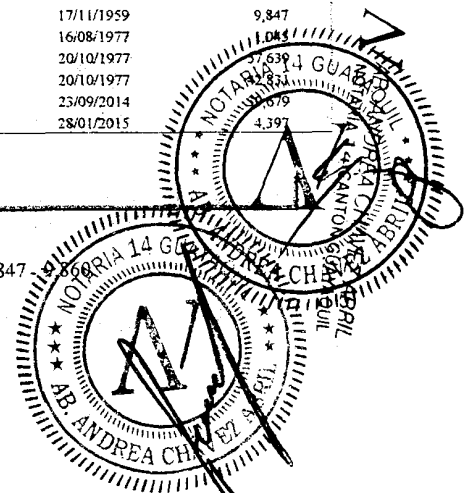
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000101010	Inmobiliaria Mercedes S A (Insa)		Guayaquil
Vendedor	90-0000000090485	Aspiazu Wright Beatriz	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00857962	Aspiazu Wright Lautaro	Casado	Guayaquil

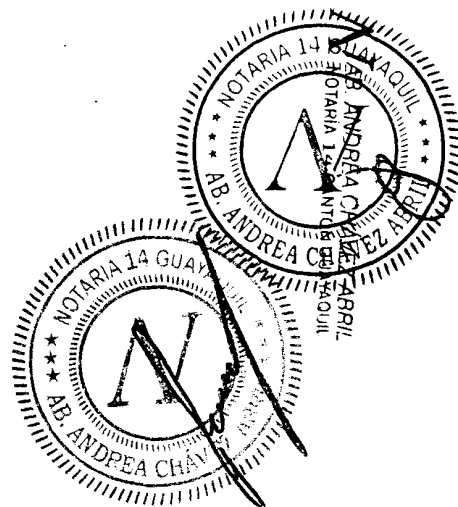
Certificación impresa por: SNARVAEZ

Matrícula: 230577

Página: 1 de 3



REPÚBLICA DEL ECUADOR					APELLIDOS Y NOMBRES				
NÚMERO DE ESPECIE GMN-001155904-PAR					PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN				
PLACA ACTUAL GSP2697		PLACA ANTERIOR GSP2697		FECHA MATRÍCULA 03-AGO-2015		C.C./PASAPORTE/RUC. 0900187428		RESIDENCIA GUAYAQUIL	
MARCA DODGE		CLASE CAMIONETA		TIPO FURGONETA		DIRECCIÓN ROCA 102 Y MALECON		TELÉFONO 042313670	
AÑO FAB. 2014		MODELO GRAND CARAVAN SXT AC 3.6 5P 4X2		PAÍS ORIGEN CANADA		COOPERATIVA		DISCO	
MOTOR 2C4RDGCG4ER262615		COLOR CREMA		COLOR2		MODALIDAD		SERVICIO PARTICULAR	
CHASIS 2C4RDGCG4ER262615		CARR. MET		COMBU GAS		PASAJ 5		TÓNELAJE 35	
OBSERVACIÓN NO NEGOCIABLE		CADUCA 01-AGO-2020		CILINDRAJE 3600 CC		TOTAL MATRÍCULA 22.00		AVALUO 74717.54 USD.	
						DIGITADOR MMONTOYA		DIRECTOR(S) REGISTRO VEHICULAR	



PAGO MATRICULACION DE
VEHICULOS - AJUSTES

Identificación IFI:	Banco Bolivariano C.A.	Tipo de transacción:	IVM
No. autorización sri:	709052018167466956	Valor avalúo:	18,679.38
Nombre del Propietario	PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN	Cédula/pasaporte/RUC:	0900187428
Placa/CAMV/CPN:	G01662650	No. Chasis:	2C4RDGCG4ER262615
Cuenta del débito:	0002074496	Nombre cta. de débito:	MERCEDES GUMMA CAMPINS
Tipo cuenta:	Ahorros	Fecha de proceso:	5/9/2018
Fecha y hora:	5/9/2018 12:05:53	Descripción:	
Referencia:	1790737519		

Concepto

PAGO MATRICULACION DE VEHICULOS - AJUSTES

TASA SPPAT	\$54.19
IMPUESTO RODAJE	\$25.00
IMPUESTO AMBIENTAL	\$504.00
TASA JUNTA BEN. GUAYAQUIL	\$15.00
IMPUESTO A LA PROPIEDAD	\$151.05
TASAS ANT	\$36.00

TOTAL PAGO

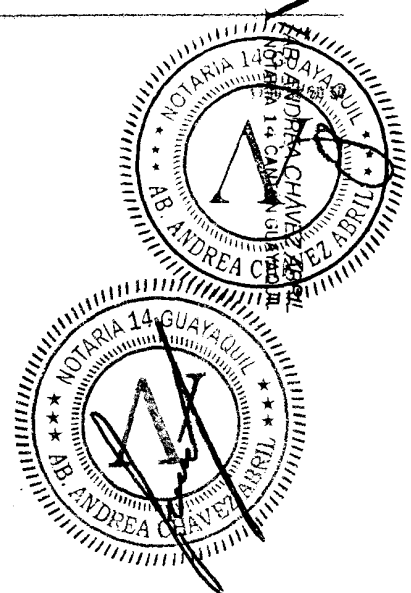
\$ 785.24

Ha ingresado al servicio **veinti4online** y este AVISO LEGAL se origina porque usted posee una clave personal que lo autoriza a realizar transacciones bancarias a través de medios electrónicos, y es necesario que exprese su consentimiento para reconocerle a dicha clave la calidad de firma electrónica. Su aceptación es la manifestación de su voluntad, que tendrá igual validez e idénticos efectos jurídicos que una signatura hológrafa. Mientras el Banco Bolivariano no reciba de su parte una comunicación escrita para revocar el servicio **veinti4**, éste estará vigente, con todas las consecuencias que de ello se derivan. Se aclara que la aceptación que usted manifieste en este aviso será tratado como un mensaje de datos, y, como señala el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, tendrá igual valor jurídico que un documento escrito.

Se aclara que la aceptación que usted manifieste en este aviso será tratado como un mensaje de datos, y, como señala el artículo 2 de la Ley de Comercio Electrónico, tendrá igual valor jurídico que un documento escrito.

Conocedor de las penas de perjurio y de la Ley para Reprimir el Lavado de Activos, declaro bajo juramento que los fondos de esta operación tienen un origen y destino lícito. Eximo al Banco de toda responsabilidad si esta declaración fuere falsa o errónea.

Mensaje:
Transacción realizada
con éxito por
veinti4online el
5/9/2018 - 12:05:53

[Imprimir](#) [Cerrar](#)www.bolivariano.com



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992131586001
RAZÓN SOCIAL: CASAETERNA S.C.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN
CONTADOR: FLORES CASTILLO ALBERTO JUAN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 18/02/2000
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/02/2000
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/08/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MÓVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Numero: 1004 Interseccion: P. ICAZA Edificio: EDIF. ALPECA Oficina: PISO 12 Telefono Domicilio: 2561148 Email: casaeterna@alpeca.com.ec Email: alpeca@alpeca.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transacciones o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

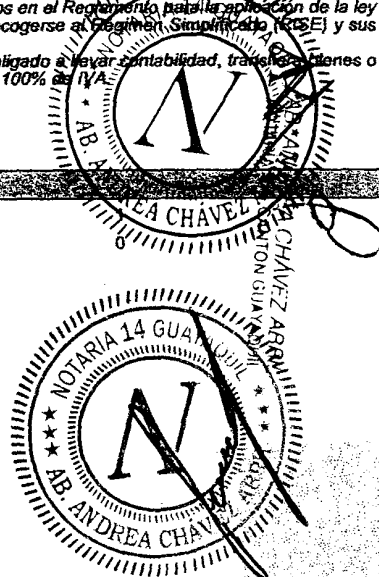
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1
JURISDICCIÓN: ZONA 8 GUAYAS
ABIERTOS: CERRADOS



Código: RIMRUC2018000817405

Fecha: 16/04/2018 17:40:04





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0992131586001

RAZÓN SOCIAL:

CASAETERNA S.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 18/02/2000

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS, TALES COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS, VIVIENDAS, Y EDIFICIOS NO RESIDENCIALES Y EXPLOTACION DE ZONAS RESIDENCIALES PARA VIVIENDAS MOVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Numero: 1004 Interseccion P. JCAZA Edificio: EDIF. ALPECA Oficina: PISO 12 Telefono Domicilio: 2561148 Email: casaeterna@alpeca.com.ec Email: alpeca@alpeca.com.ec



Código: RIMRUC2018000817405

Escala: 10/04/2010 17:10:01

TALÓN RESUMEN
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
ANEXO DE ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DE DIRECTORIO Y
ADMINISTRADORES

CASAETERNA S.C.

RUC: 0992131586001

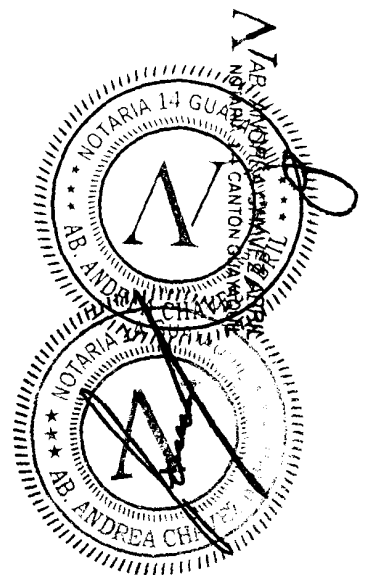
Periodo: Año 2017

Fecha de Carga: 22/02/2018 21:04:03

Estado: SUSTITUIDA

Secuencial Anexo: 36001958

TIPOS DE RELACIONADOS DIRECTOS									
TIPO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTA	SOCIO	PARTICIPE	MIEMBRO DE DIRECTORIO	ADMINISTRADOR	CONSTITUYENTE	BENEFICIARIO	SOCIO FUNDADOR	APODERADO GENERAL
CEDULA DE IDENTIDAD	100%				1				
PASAPORTE									
REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE									
IDENTIFICACION DEL EXTERIOR									
Total	100%	0%	0%	0	1	0%	0%	0%	0%
TIPOS DE RELACIONADOS SECUNDARIOS									
TIPO DE IDENTIFICACION	ACCIONISTA	SOCIO	PARTICIPE	MIEMBRO DE DIRECTORIO	ADMINISTRADOR	CONSTITUYENTE	BENEFICIARIO	SOCIO FUNDADOR	APODERADO GENERAL
CEDULA DE IDENTIDAD									
PASAPORTE									
REGISTRO UNICO CONTRIBUYENTE									
IDENTIFICACION DEL EXTERIOR									
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0



```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
```

```
<aps>
```

```
<TipoIDInformante>R</TipoIDInformante>
```

```
<IdInformante>0992131586001</IdInformante>
```

```
<TipoSociedad>01</TipoSociedad>
```

```
<Anio>2017</Anio>
```

```
<Mes>00</Mes>
```

```
<PorcentajeAccionarioNoBolsa>0.00</PorcentajeAccionarioNoBolsa>
```

```
<codigoOperativo>APS</codigoOperativo>
```

```
<PorcentajeAccionarioBolsa>0.00</PorcentajeAccionarioBolsa>
```

```
<Anticipada>NO</Anticipada>
```

```
- <accionistas>
```

```
- <accionista>
```

```
<tipoIdentificacion>C</tipoIdentificacion>
```

```
<numeroIdentificacion>0900187428</numeroIdentificacion>
```

```
<nombresRazonSocial>PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN</nombresRazonSocial>
```

```
<tipoSociedadExt>NA</tipoSociedadExt>
```

```
<figuraJuridicaExt>NA</figuraJuridicaExt>
```

```
<esSociedadPublicaExt>NO</esSociedadPublicaExt>
```

```
<porcentajeAccionarioNoBolsaExt>0.0</porcentajeAccionarioNoBolsaExt>
```

```
<porcentajeAccionarioBolsaExt>0.00</porcentajeAccionarioBolsaExt>
```

```
<identificacionInformantePadre>0992131586001</identificacionInformantePadre>
```

```
<tipoRegimenFiscal>01</tipoRegimenFiscal>
```

```
- <infoParticipacionAccionaria>
```

```
<codigoNivel>1</codigoNivel>
```

```
<tipoRelacionadoSociedad>01</tipoRelacionadoSociedad>
```

```
<porcentajeParticipacion>100</porcentajeParticipacion>
```

```
<parteRelacionadaInformante>SI</parteRelacionadaInformante>
```

```
</infoParticipacionAccionaria>
```

```
- <ubicacionResidenciaFiscal>
```

```
<paisRegimenFiscal>593</paisRegimenFiscal>
```

```
</ubicacionResidenciaFiscal>
```

```
</accionista>
```

```
- <accionista>
```

```
<tipoIdentificacion>C</tipoIdentificacion>
```

```
<numeroIdentificacion>0900187428</numeroIdentificacion>
```

```
<nombresRazonSocial>PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN</nombresRazonSocial>
```

```
<tipoSociedadExt>NA</tipoSociedadExt>
```

```
<figuraJuridicaExt>NA</figuraJuridicaExt>
```

```
<esSociedadPublicaExt>NO</esSociedadPublicaExt>
```

```
<porcentajeAccionarioNoBolsaExt>0.0</porcentajeAccionarioNoBolsaExt>
```

```
<porcentajeAccionarioBolsaExt>0.00</porcentajeAccionarioBolsaExt>
```

```
<identificacionInformantePadre>0992131586001</identificacionInformantePadre>
```

```
<tipoRegimenFiscal>01</tipoRegimenFiscal>
```

```
- <infoParticipacionAccionaria>
```

```
<codigoNivel>1</codigoNivel>
```

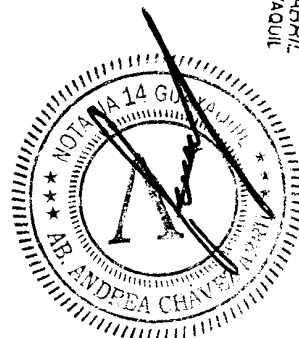
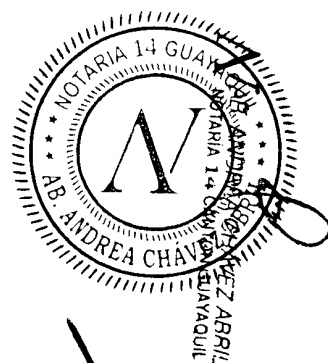
```
<tipoRelacionadoSociedad>05</tipoRelacionadoSociedad>
```

```
<porcentajeParticipacion>0.0</porcentajeParticipacion>
```

```
<parteRelacionadaInformante>SI</parteRelacionadaInformante>
```



```
</infoParticipacionAccionaria>  
- <ubicacionResidenciaFiscal>  
  <paisRegimenFiscal>593</paisRegimenFiscal>  
  </ubicacionResidenciaFiscal>  
</accionista>  
</accionistas>  
</aps>
```



0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

0900187428 PERE CABANAS S.C.

Identificación	Denominación	Parte Relac.	% Partici.	País Régimen G.	Régimen de Pan.	Régimen Fisco.
PERSONA NA. 0900187428	PERE CABANAS ALEJA...	SI	100	ECUADOR		
PERSONA NA. 0900187428	PERE CABANAS ALEJA...	SI	0.0	ECUADOR		

Participes, Socios: 100.00 % Constituyentes: 0.00 % Beneficiarios: 0.00 % Socios Fundadores: 0.00 %



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0990880972001
RAZÓN SOCIAL: PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PERE GUMMA JAIME JAVIER
CONTADOR: SOLEDISPA VARAS FREDDY JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/10/1987 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 01/10/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/10/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 24/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 1024
Intersección: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Edificio: ALPECA Piso: 12 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO DE
MACHALA Teléfono Trabajo: 042561148 Email: cerrojo@alpeca.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Adriana C. Vázquez Meneses
DELEGADO SRI R.U.C.
Servicio de Registro Único de Contribuyentes



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 24/05/2011 09:30:37

Página 1 de 2

SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

D98D88Q972001

RAZÓN SOCIAL:

PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/10/1987

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: GENERAL CORDOVA Número: 1004
Intersección: FRANCISCO DE PAULA ICAZA Referencia: FRENTE AL BANCO DE MACHALA Edificio: ALPECA Piso: 12 Teléfono
Trabajo: 042551148 Email: cerrojo@alpeca.com.ec

Adriana C. Vásquez Menocal
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

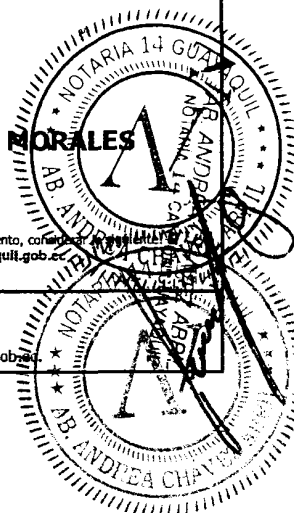
Usuario: ACVASQUEZ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE FERIA hora: 24/06/2011 09:30:32



CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2018 - 074661			
Cédula :	0913103354	Fecha/Hora Emisión : 06/JUN/2018 - 14:05			
Nombre :	ZOILA MARITZA LEON EMPUÑO	Válido Hasta : 05/AGO/2018			
Código Catastral :	001-0047-013-1-1-2-1				
NOMBRES REGISTRADOS					
Cédula	Nombre				
0900187428	ALEJANDRO JUAN PERE CABANAS				
DATOS DEL PREDIO					
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia			
SIN CIUDADELA	GENERAL CORDOVA Y P. ICAZA	47 13(1) PEDRO CARBO			
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD					
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	N° Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	DECIMA CUARTA	21491	23-SEP-2014	18227	230577
LINDEROS Y MENSURAS SEGÚN TÍTULO DE PROPIEDAD					
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR	
*	*	*	*	IRREGULAR	
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR	
*	*	*	*	*	
AVALUO DE LA PROPIEDAD					
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR		
\$*****2,498,983.90	6.79000000000000	\$59.41	\$*****23,279.01		
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS					
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION		
			\$*****146,402.00		
TOTAL CONSTRUCCIÓN:			\$*****146,402.00		
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****169,681.01		
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN			
		VIGENCIA			
OBSERVACIONES: Usuario: CZUNIGI		 ARQ. KARINA ELIZABETH GONZALEZ MORALES JEFE DE CATASTRO Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que recepan este documento, constata el certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec			
- Este documento NO certifica la propiedad del bien. - Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec					





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153754836

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905028924001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PERE GUMMA ALEJANDRO JOSE		203	CIUDAD SAMBORONDON		
204	PARROQUIA LA PUNTILLA	205	CALLE PRINCIPAL URBANIZACION EL RIO	206	NÚMERO M2.23 S.47	207	INTERSECCIÓN VIA SAMBORONDON	208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905028924		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS ALEJANDRO PERE GUMMA		211	CIUDAD SAMBORONDON			
212	PARROQUIA LA PUNTILLA	213	CALLE PRINCIPAL URBANIZACION EL RIO		214	NÚMERO MZ.23 S.47	215	INTERSECCIÓN VIA SAMBORONDON	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0900187428	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PERE CABANAS ALEJANDRO	219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	No. NOTARIA	225	No. CANTÓN GUAYAQUIL
226	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/04/2018	227	DD/MM/AA	228	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA	229	DD/MM/AA	230	FECHA DE SUCESIÓN INDIVISA	231	DD/MM/AA	232	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)	233	DD/MM/AA	234	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

235	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		236	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		237	CIUDAD			
238	PARROQUIA	239	CALLE PRINCIPAL		240	NÚMERO	241	INTERSECCIÓN	242	TELÉFONO
243	ESTADO CIVIL		244	No. DONATARIOS		245	No. DONANTES		246	No.
247	FECHA DE ESCRITURA		248	DD/MM/AA		249	CÓDIGO TIPO DE ACTO		250	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	302	303
		0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	304	305	306
	1.00	16968.00	16968.00
VEHÍCULOS	307	308	309
	1.00	18479.38	1847.94
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	310	311	312
		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	313	314	315
		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	317	318
		0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	319	320	321
	32885.00	52400.00	52400.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	322	323	324
		0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO AJUSTADO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	402
	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	403	404
	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	405	406
	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	407	408
	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	409	410
RUC DEL ALBACEA	411	412
	0.00	0.00
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

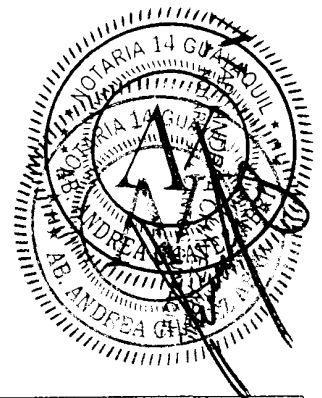
SRIDEC2018030604703

871627901554

04/06/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA	399-499-497-498	801	71215.94						
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00						
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	71215.94						
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00						
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO		901	0.00						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	899-901	902	0.00						
		INTERÉS POR MORA		903	0.00						
		MULTAS		904	0.00						
TOTAL PAGADO	902+903+904	999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030604703	871627901554	04/06/2018	2

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin pago
0406028924001
811627901554
1088
Renta sobre herencias, legados y donaciones
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PERCEPCIÓN ALEJANDRO JOSE
6/2018
04/06/2018
05:10:45 PM
01/07/2018
04/06/2018

VALORES A PAGAR

Total Impuesto a Pagar	\$ 0.00
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
Total	\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 0.00
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

**DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153790645

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905028957001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PERE GUMMA MONSERRAT MAGDALENA		203	CIUDAD MIAMI	
204	PARROQUIA AVENTURA	205	CALLE PRINCIPAL NE 190th Street	206	NÚMERO 3330	207	INTERSECCIÓN
						208	TÉLEFONO 2313670

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN
						216	TÉLEFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0900187428	218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PERE CABANAS ALEJANDRO		219	ESTADO CIVIL 1	
220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS		222	TESTAMENTO 2	1 SI 2 NO
223	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/04/2018 DD/MM/AA	224	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA		225	NOTARIA	No.
226	RUC (SUCESSION INDIVISA)	227	DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)		228	CANTÓN	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

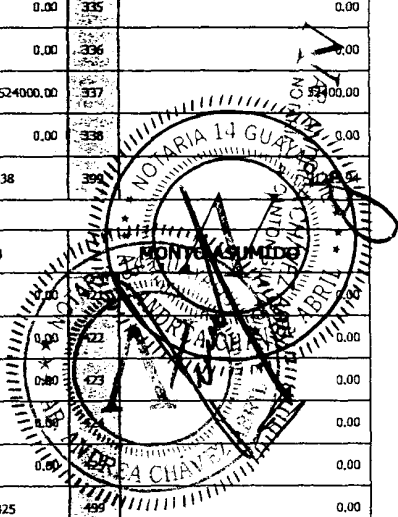
230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		232	CIUDAD	
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN
237	ESTADO CIVIL	238	No. DONATARIOS	239	No. DONANTES	240	NOTARIA
241	FECHA DE ESCRITURA DD/MM/AA	242	CÓDIGO TIPO DE ACTO		243	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	16968.00
VEHÍCULOS	313	1.00	1847.94
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	32885.00	524000.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318			541000.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414
DERECHOS DE ALBACEA	415
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

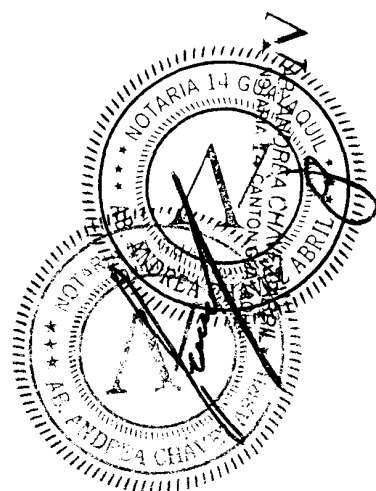
SRIDEC2018030621786

871628238143

05/06/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	71215.94							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00							
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	71215.94							
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00							
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	901	0.00							
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00							
		INTERÉS POR MORA	903	0.00							
		MULTAS	904	0.00							
TOTAL PAGADO 902+903+904	999	0.00									
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030621786	871628238143	05/06/2018	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 153820097

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA 153791571
					105 No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905028940001			202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PERE GUMMA JUAN CARLOS			203	CIUDAD SAMBORONDON	
204	PARROQUIA LA PUNTILLA		205	CALLE PRINCIPAL LA ORILLA DEL DAULE		206	NÚMERO 3	207	INTERSECCIÓN KM 4.5 VIA A SAMBORONDON	
								208	TELÉFONO 3905252	

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE				210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD				
212	PARROQUIA		213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO		215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO	

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0900187428				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN							
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5		221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/04/2018 DD/MM/AA				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DD/MM/AA				226	CANTÓN		
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)							

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				232	CIUDAD						
233	PARROQUIA		234	CALLE PRINCIPAL			235	NÚMERO		236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL			239	No. DONATARIOS				240	No. DONANTES				241	NOTARIA	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA		243	CÓDIGO TIPO DE ACTO				244	CANTÓN				

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	321 0.00	331 0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312 1.00	322 169680.00	332 16968.00
VEHÍCULOS	313 1.00	323 18479.38	333 1847.94
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	324 0.00	334 0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	325 0.00	335 0.00
ACREENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	326 0.00	336 0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317 32885.00	327 524000.00	337 52400.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	328 0.00	338 0.00
		SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338	339 215.84

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO			TOTAL PAGO O GASTO			
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS			411			
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS			412		0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)			413		0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)			414		0.00	
DERECHOS DE ALBACEA	401	RUC DEL ALBACEA	415		0.00	
				SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	499	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

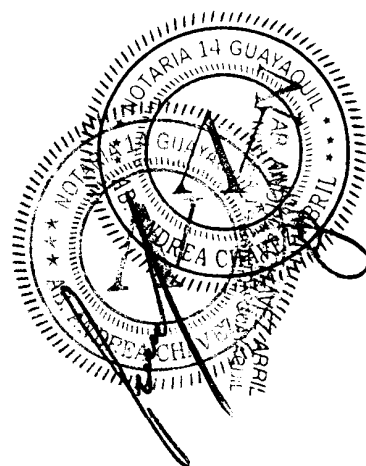
SRIDEC2018030636747

871628538403

06/06/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)									
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	-	497	0.00						
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)	-	498	0.00						
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO									
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498	801	71215.94							
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802	0.00							
		BASE IMPONIBLE 801-802	803	71215.94							
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	899	0.00							
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO									
		PAGO PREVIO	901	0.00							
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902	0.00							
		INTERÉS POR MORA	903	0.00							
		MULTAS	904	0.00							
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00								
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00							
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00							
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO											
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No				
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00	915	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030636747	871628538403	06/06/2018	2



FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 8664

**DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES**

No. 153786525

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
103		105			No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905029013001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PERE GUMMA JAIME JAVIER		203	Ciudad GUAYAQUIL		
204	PARROQUIA CARBO	205	CALLE PRINCIPAL GENERAL CORDOVA	206	NÚMERO 1004	207	INTERSECCIÓN P. ICAZA	208	TÉLEFONO 2561148

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905029013	210 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS JAIME JAVIER PERE GUMMA	211 CIUDAD GUAYAQUIL		
212 PARROQUIA CARBO	213 CALLE PRINCIPAL GENERAL CORDOVA	214 NÚMERO 1004	215 INTERSECCIÓN P ICAZA	216 TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0900187428			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PERE CABANAS ALEJANDRO JUAN																
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	223	1 SI 2 NO	224	No.	225	NOTARIA	226	CANTÓN						
227	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/04/2018			228	DO/MM/AA			229	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO			230	DO/MM/AA			231	No.	232	NOTARIA	233	CANTÓN
234	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)			235	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)																

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO		
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.	
242	FECHA DE ESCRITURA			243	DO/MM/AA	244	CÓDIGO TIPO DE ACTO	245	NOTARIA	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	0.00	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	1.00	169680.00	16968.00
VEHÍCULOS	1.00	18479.38	1847.94
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO		0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	0.00	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	32885.00	524000.00	52400.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			6.89

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO		TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00	0.00
RUC DEL ALBACEA			
		SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRIDEC2018030620097

871628205500

05/06/2018

1

Identificación de pago
Número de identificación
CEP#(Número de Serie)
Código Impuesto
Impuesto
Tipo de Formulario

Declaración sin valor a pagar
0905029013001
871628205500
1088
RENTA SOBRE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES
108

RESUMEN DE DATOS

Razón Social
Periodo Fiscal
Fecha de Declaración
Hora de Declaración
Fecha de Vencimiento
Fecha Máxima de Pago

PERE GUMMA JAIME JAVIER
6/2018
05/06/2018
12:20:26 PM
01/07/2018
05/06/2018

VALORES A PAGAR

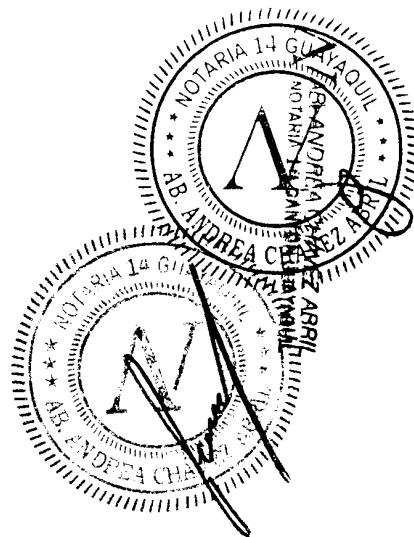
Total Impuesto a Pagar
Intereses por mora
Multa
Total

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00

FORMAS DE PAGO

Débito Bancario, Efectivo, Cheque
Compensaciones
Notas de Crédito Cartulares
Notas de Crédito Desmaterializadas
Títulos del Banco Central (TBC)

\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00





FORMULARIO 108
RESOLUCIÓN No. 0604

DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

No. 153800703

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES 6	102	AÑO 2018	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
				105	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0905028932001		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS PERE GUMMA NURIA MERCEDES			203	CIUDAD GUAYAQUIL	
204	PARROQUIA CARBO	205	CALLE PRINCIPAL FRANCISCO DE PAULA ICAZA	206	NÚMERO 1004	207	INTERSECCIÓN GENERAL CORDOVA	208	TELÉFONO 2307393

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE				210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				211	CIUDAD	
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL			214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0900187428			218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) PERE CABANAS ALEJANDRO						
219	ESTADO CIVIL 1	220	No. HEREDEROS 5	221	No. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO 2	1 SI	2 NO	223	No.
224	FECHA DE FALLECIMIENTO 16/04/2018			DO/MM/AA	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DO/MM/AA			225	NOTARIA	CANTÓN	
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)			228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			231	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			232	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL		235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN		237	TELÉFONO
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS			240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			DD/MM/AA	243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	311	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	1.00	16968.00
VEHÍCULOS	313	1.00	18479.38
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	0.00	0.00
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	524000.00	524000.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 311 AL 318		524000.00	524000.00

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTOS A DEDUCIR
GASTOS ULTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	411	0.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	412	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	413	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	414	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	415	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

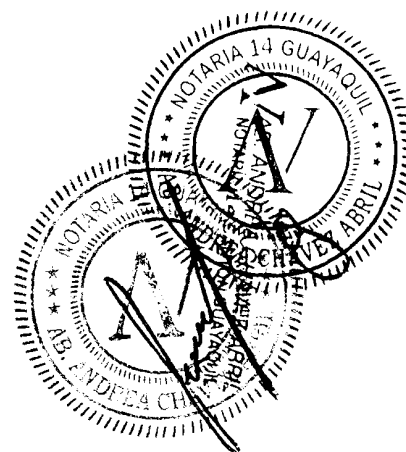
SRIDEC2018030627826

871628360413

05/06/2018

1

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)						
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)		-	497	0.00		
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	498	0.00		
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO						
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADADA 399-499-497-498		801	71215.94			
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	0.00			
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	71215.94			
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		899	0.00			
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO						
		PAGO PREVIO		901	0.00			
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	0.00			
		INTERÉS POR MORA		903	0.00			
		MULTAS		904	0.00			
TOTAL PAGADO 902+903+904		999	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO								
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	913	USD	0.00



	La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
	CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	Página
	SRIDEC2018030627826	871628360413	05/06/2018	2



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAR	28	2018	4	23252989

CONTRIBUYENTE

ESTRADA G. EDUARDO, ISAIAS PEDRO, PERE ALEJANDRO

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

01-0010-003-0000-1-1

CODIGO TRANSACC.

PRU

CONCEPTO

IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2018

TITULO DE CREDITO No. Z-000310 CLASIFICACION C

VALOR DE LA PROPIEDAD: 569,023.84 - TARIFA: 0.0012494586

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	230.54	230.54
CUERPO DE BOMBEROS	13.93	13.93
TASA DRENAJE PLUVIAL	14.07	14.07
CONTRIB. ESP. MEJORAS	243.87	243.87

Imp+Adic.: 1004.82 Dctos: 13.85 Recargo: 0.00 Fecha Reg.
Coactiva: 0.00 Total: \$ 981.77 Liq: 24638.97 22-12-2017

CR. BOL. 1828 5090645 \$ 981.77

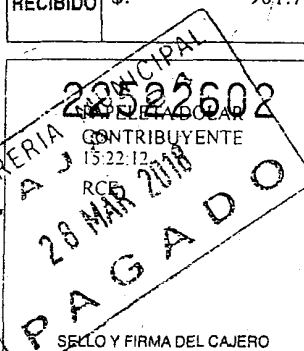
23252989



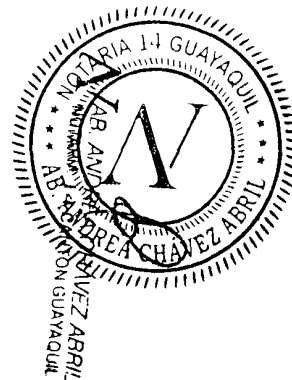
DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



F 28.07.011



- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
DIRECCIÓN DE URBANISMO AVALÚOS Y REGISTRO
DEPARTAMENTO AVALÚOS Y REGISTRO



Registro de la Propiedad
Municipal de Guayaquil

Matrícula Inmobiliaria
Registro de la Propiedad de Guayaquil...

232705

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

01-0010-003-0-1-1

Aperturado el: domingo 04 de diciembre de 2005

Conforme a la solicitud Número: 96622 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 232705, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos es suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alicuota: 11.3

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Solar 2, con 24.00 mts.
Surr: Calle Roca, con 24.00 mts.
Este: Malecón, con 21.40 mts.
Oeste: Solar 4, con 21.40 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Área Escritura: 481.44 mts².
Fondo Escritura: 20.40 mts.
Área Levantamiento: 481.44 mts².
Fondo Levantamiento: 20.40 mts.
Frente Escritura: 23.60 mts.
Frente 1: 23.60 mts.
Frente 2: 20.40 mts.
Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO

Uso de Edificación: COMERCIAL

Alumbrado: Si Pavimentación: Si
Alcantarillado: Si Bordillo: Si
Agua Potable: Si Acera: Si
Red telefónica: Si
Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Local comercial, planta baja y sótano del edificio Rocamar que se levanta sobre el solar 3 de la manzana 10, ubicado en Malecón y Roca, parroquia Pedro Carbo.
ALICUOTA: 11.30 %
ÁREA ÚTIL: 603.62 metros cuadrados.
ÁREA COMÚN: 142.83 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS:

Libro	Año	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
a) Registrales			
Propiedades	Compraventa	1,252 03/03/1980	25,579
Propiedades	Adjudicación por Liquidación	313 06/01/2012	659
Prohibiciones Judiciales y Legales	Prohibición de Enajenar	1,161 16/09/2016	7,381
Prohibiciones Judiciales y Legales	Cancelación de Prohibición	644 08/06/2017	7,161

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS:

REGISTRO DE PROPIEDADES

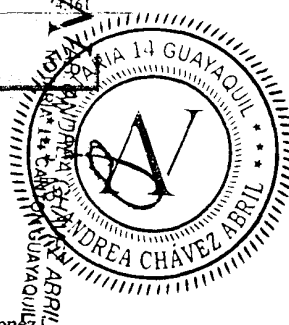
1 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 3 de marzo de 1980 Tomo: 32 Folios: 25,579 - 25,588
Número de Inscripción: 1,252 Número de Repertorio: 2,402
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 28-nov.-79
Oficio/Tele/Fax:
a.- Observaciones:

Venta efectuada mediante Escritura Pública extendida el 28 de Noviembre de 1979 ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez Velasquez.
A Fojas 25580 de ésta inscripción consta la siguiente anotación marginal: Por Escritura Pública extendida el 29 de Noviembre de 1979 ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez Velasquez, los Copropietarios adquirentes de alicuotas del Edificio en Propiedad Horizontal ROCAMAR, Ratifican las compras y celebran convenios relacionados al edificio, anotada y firmada el 3 de Marzo de 1980.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	60-0000000135042	Rocamar C.A. Sociedad Civil		Guayaquil
Vendedor	09-90223386007	Inmobiliaria Mercedes S.A. Imsa		Guayaquil



2 / 2 Adjudicación por Liquidación

Inscrito el: **viernes, 6 de enero de 2012** Tomo: **2** Folios: **659 - 660**
 Número de Inscripción: **313** Número de Repertorio: **35,947**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Novena**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **07-may.-01**
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

Mediante el presente instrumento en virtud de que la compañía Rocamar C.A. se encuentra en Liquidación se procede a adjudicar la alícuota de 11,30% que corresponde al local descrito a favor de sus accionistas en proporción al número de acciones que les corresponde.

Eduardo Estrada Guzmán, le corresponde el 60%, de 11,30%, que equivale 6.78%; Alejandro Peré Cabanas, le corresponde al 20%, de 11,30% que equivale 2.26%; Pedro Vicente Isaías Bucaram, le corresponde al 20%, de 11,30% que equivale 2.26%.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	09-90391718001	Rocamar C.A. En Liquidación		Guayaquil
Adjudicatario	09-01788737	Estrada Guzmán Eduardo Juan José	Casado	Guayaquil
Adjudicatario	09-01855718	Isaías Bucaram Pedro Vicente	Divorciado	Guayaquil
Adjudicatario	09-00187428	Pere Cabanas Alejandro Juan	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	1,252	03-mar.-1980	25,379	25,588

REGISTRO DE PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**1 / 2 Prohibición de Enajenar**

Inscrito el: **viernes, 16 de septiembre de 2016** Tomo: **14** Folios: **7,381 - 7,382**
 Número de Inscripción: **1,161** Número de Repertorio: **22,396**
 Oficina donde se guarda el original: **Superintendencia de Compañías**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **18-jul.-16** **449-2016**
 Oficio/Telex/Fax: **14-sep.-16** **SCVS-INAF-DNF-16-5066-0024331**
 a.- Observaciones:

Se guarda el oficio No SCVS-INAF-DNF-16-5066-0024331 de fecha 14 de septiembre del 2016 que contiene el auto de fecha 18 de julio de 2016, a las 13h31 dictado por el Juez de Coactiva de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros dentro del juicio coactivo No 449-2016 seguido en contra de Inversiones y Predios San Pedro S.A., Pedro Vicente Isaías Bucaram y Felix Abad Triviño; mediante el cual se ordena la prohibición de enajenar los bienes que pudieran tener la compañía y personas naturales antes mencionadas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000223169	Juez de Coactiva de la Superintendencia de Compañías Val		Guayaquil
Coactivado	09-01855718	Isaías Bucaram Pedro Vicente	Divorciado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	313	06-ene.-2012	659	660

2 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el: **jueves, 8 de junio de 2017** Tomo: **9** Folios: **4,161 - 4,166**
 Número de Inscripción: **644** Número de Repertorio: **12,014**
 Oficina donde se guarda el original: **Superintendencia de Compañías**
 Nombre del Cantón: **Guayaquil**
 Escritura/Providencia/Resolución: **28-abr.-17** **449-2016**
 Oficio/Telex/Fax: **02-may.-17** **SCVS-INAF-DNF-17-1184-0008443-**
 a.- Observaciones:

El asiento de cancelación de prohibición de enajenar se sustenta en los documentos que se archivan que se refieren a lo siguiente:

- 1.- Copia de la providencia dictada el 28 de abril del 2017 a las 11h20.
- 2.- Oficio No. SCVS-INAF-DNF-17-1184-0008443-OF de fecha 2 de mayo de 2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	90-0000000272048	Jueza de Coactiva de la Superintendencia de Compañías Va		Guayaquil
Coactivado	09-01855718	Isaías Bucaram Pedro Vicente	Divorciado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	1,161	16-sep.-2016	7,381	7,382
Propiedades	313	06-ene.-2012	659	660

Este folio real tiene en trámite los siguientes actos:

1.- Repertorio: 22396 Fecha: jueves, 15 de septiembre de 2016

Estado: Negativa

Solicitante: INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDR

Libro: Prohibiciones Judiciales y Legales

Acto: Prohibición de Enajenar

Juzgado/Notaría/Autoridad: Superintendencia de Compañías

Cantón: Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Registrales	Número de Inscripciones	Negativas	Número de Negativas
Propiedades	2		
Prohibiciones Judiciales y Legales	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:56:52 del miércoles, 11 de julio de 2018



Calificador de Título: WVARGAS

Calificador Legal: VBARBA1-2011-359472-2014-168212-2015-201731-2016-223961-2017-12014

Calificador de Título: GDAVILA

Calificador Legal: SCENTURION

Asesor: JVILLALBA

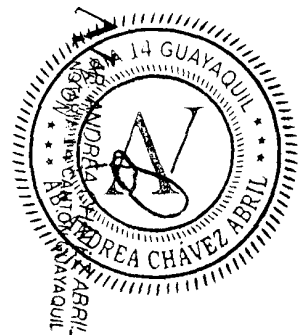
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

M S SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Victoria Manuela Barba Álvarez

Registrador de la Propiedad Delegado

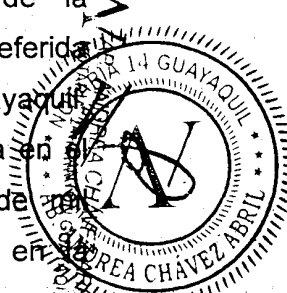
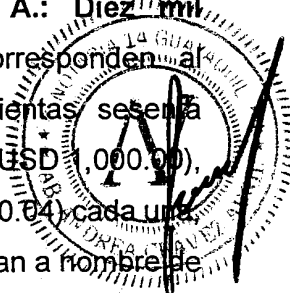




NOTARÍA 14
AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL SEÑOR ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS.**

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy cuatro de junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, accediendo a la petición formulada y a la declaración juramentada realizada por los señores **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ Y NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ**, tendentes a obtener la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio del derecho de terceros, de los bienes muebles e inmuebles, sean conocidos y desconocidos de la predicho difunto, en especial sobre los siguientes bienes: **UNO) PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S. A.: Diez mil novecientos ochenta (10.980) acciones**, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) de Veintiún mil novecientos sesenta (21.960) acciones, del capital social de un mil dólares (USD 1.000.00), con un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04) cada una, de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre de **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, según consta de la certificación de la nómina de accionistas que se acompaña. La referida compañía fue constituida ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil el trece de abril de mil novecientos ochenta y siete e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el uno de octubre de mil novecientos ochenta y siete; cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el tres cinco cinco ocho nueve



guión ocho siete (35589-87).- Valor nominal de diez mil novecientas ochenta (10.980) acciones, cuatrocientos treinta y nueve 20/100 dólares (USD 439,20). Valor proporcional patrimonial de diez mil novecientas ochenta (10.980) acciones, quince mil 00/100 dólares (USD 15,000.00).- DOS) **EMAPSA - EMPRESA AGUA POTABLE**

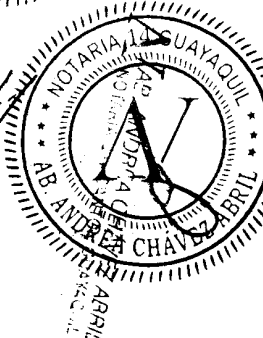
SALINAS C.E.M., EN LIQUIDACIÓN: Cuatrocientas sesenta y dos (462) acciones más los derechos de copropiedad en conjunto con **MERCEDES GUMMA CAMPINS** de una (1) acción, que corresponden al cincuenta por ciento (50%) de Novecientas veinticinco (925) acciones, del capital social de tres mil doscientos dólares (USD 3,200.00), con un valor nominal de dos dólares (USD 2.00) cada una; de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre de **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, según consta de la certificación de la nómina de accionistas, que se acompaña. La referida compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, el treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas, el veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y uno; cuyo número de expediente en la Superintendencia de Compañías es el uno nueve ocho seis cero (19860).- Valor nominal de cuatrocientas sesenta y dos con cincuenta (462.50) acciones, novecientos veinticinco 00/100 dólares (USD 925.00). Valor proporcional patrimonial de cuatrocientas sesenta y dos con cincuenta (462.50) acciones, doscientos treinta y dos mil 00/100 dólares (USD 232,000.00).- TRES) **CASAETERNA S. C.:** Cinco mil (5.000) participaciones sociales, que corresponden al cincuenta por ciento de diez mil (10.000) participaciones sociales, del capital social de cuatrocientos 00/100 dólares (USD 400.00), con un valor nominal de



NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

cuatro centavos de dólar (USD 0.04), cada una; de propiedad de la sociedad conyugal que se encuentran a nombre de **ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, según consta de escritura de constitución de la Sociedad Civil denominada **CASAETERNA S.C.**, otorgada el uno de febrero del dos mil, ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el ocho de febrero del dos mil.- Valor nominal de cinco mil (5.000) participaciones sociales, doscientos 00/100 dólares (U\$ 200,00). Valor proporcional patrimonial, quince mil 00/100 dólares (**U\$ 15,000.00.- CUATRO**) El cincuenta por ciento (50%) de ganancias del siguiente bien inmueble: **LOCAL COMERCIAL DOS, DE LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ALPECA, UBICADO EN LAS CALLES GENERAL CÓRDOVA ENTRE NUEVE DE OCTUBRE Y FRANCISCO DE PAULA ICAZA**, parroquia Pedro Carbo, identificado con el Código Catastral número cero uno guión cero cero cuatro siete guión cero uno tres guión cero cero cero uno guión uno guión dos (01-0047-013-0001-1-2). El referido inmueble fue adquirido, mediante adjudicación del inmueble de la compañía **APE C. LTDA.**, en favor de su accionista **ALEJANDRO PERÉ CABANAS**, efectuado mediante escritura pública de partición extrajudicial, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el seis de junio de dos mil catorce e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el veintitrés de septiembre de dos mil catorce. A su vez, **APE C. LTDA.**, adquirió el local comercial dos, situado en la planta baja del Edificio **ALPECA** antes referido, inmueble al que le corresponde la alícuota de seis enteros, setenta y nueve por ciento, y consiste en: **Planta baja**, con un área útil de ochenta y tres, ochenta y cuatro metros cuadrados; **Sótano**, con un área útil de ciento cuarenta y uno, cincuenta y un metros cuadrados;



Mezzanine o entrepiso, con un área útil de cincuenta y seis, diecinueve metros cuadrados, totalizando el área útil del Local Comercial dos, doscientos ochenta y un, cincuenta metros cuadrados. **APE C. LTDA.**, adquirió dicho inmueble por compraventa a Inmobiliaria Mercedes S.A. (IMSA), mediante Escritura Pública otorgada por el doctor Carlos Quiñónez Velázquez, Notario Primero de Guayaquil, el veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón, el veinte de octubre de mil novecientos setenta y siete.- Según consta del Impuesto Predial Urbano y Certificado de Avalúo Municipal, el inmueble se encuentra valorado en ciento sesenta y nueve mil seiscientos ochenta y uno 01/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 169,681.01). Con lo cual, el valor proporcional patrimonial del cincuenta por ciento (50%), es de ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta 00/100 dólares **(USD 84,840.00) CINCO) VEHICULO** PLACA: GSP 2697; MARCA: Dodge; TIPO: Furgoneta; AÑO: 2014; MODELO: Grand Caravan SXT AC 3.6 5P 4X2; MOTOR: 2C4RDGCG4ER262615; COLOR: Crema; CILINDRAJE: 3600 CC; SERVICIO: Particular; y, AVALUO comercial: USD 9.239,69 (nueve mil doscientos treinta y nueve 69/100 dólares) al haber declarado bajo juramento que le asiste el derecho a la sucesión abintestato o intestado del mencionado causante, por ser universales herederos y legitimarios, y en mérito de los documentos presentados y anexos a la declaración juramentada, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido, y de conformidad con la atribución prevista en el numeral doce, agregado al artículo dieciocho de la Ley Notarial, mediante el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, promulgada por el Congreso Nacional en noviembre cinco de mil novecientos noventa y seis, publicada en el suplemento del Registro

N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

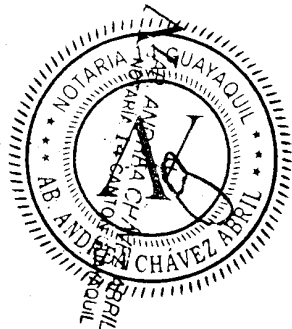
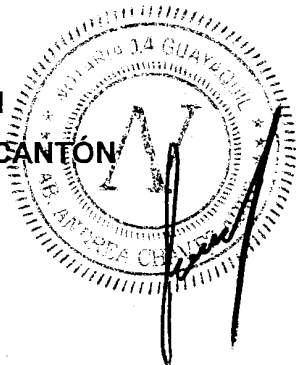
Oficial número sesenta y cuatro del viernes ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, el Infrascrito Notario Décimo Cuarto Suplente del Cantón Guayaquil, **CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR ALEJANDRO JUAN PERÉ CABANAS**, a favor de sus hijos los señores **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ Y NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ**.- El original de esta diligencia, se incorpora al Protocolo de la Notaría a mi cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, suscribiendo para constancia la presente Acta Notarial.- Doy fe.-

EL NOTARIO

AB. TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN

GUAYAQUIL



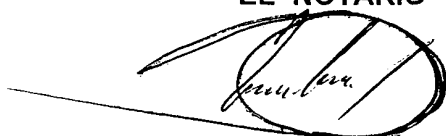
N

NOTARÍA 14

AB. ANDREA CHAVEZ ABRIL

DILIGENCIA DE SOLEMNIZACIÓN.- En esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Instrumentos Públicos a mi cargo, los documentos que anteceden y que contienen el expediente **POSESION EFECTIVA DE BIENES**, incluyendo la presente.- Guayaquil, cuatro de junio del año dos mil dieciocho.-

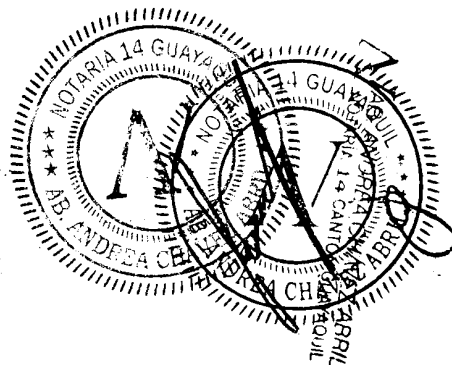
EL NOTARIO



AB. TORIBIO SAUL SANCHEZ MORAN

NOTARIO DÉCIMO CUARTO SUPLENTE DEL CANTÓN

GUAYAQUIL



N

NOTARÍA 14
AB ANDREA CHAVEZ ABRIL

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su protocolización.- Este Testimonio corresponde a la Escritura Pública de Posesión Efectiva de Bienes solicitada por los señores **ALEJANDRO JOSÉ PERÉ GUMMÁ, MONSERRAT MAGDALENA PERÉ GUMMÁ, JUAN CARLOS PERÉ GUMMÁ, JAIME JAVIER PERÉ GUMMÁ Y NURIA MERCEDES PERÉ GUMMÁ.-**

Ab. Saúl Sánchez Morán
NOTARIO SUPLENTE
ABOGADA ANDREA CHAVEZ ABRIL
NOTARIA 14 CANTON GUAYAQUIL

